



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2024
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01132/2024

VISTO:

Las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.883, donde aprueba el estatuto administrativo para funcionarios municipales; Las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.880 de procedimiento administrativo; Resolución N° 6, del 29 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución N°10, del 30 de junio de 2021, de la Contraloría General de la República; "Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malue Malue decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Perez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina Gonzalez en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 59/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a doña Katherine Audina Baustista Colamar en el cargo Técnico con desempeño en la Dirección de Control y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales" Decreto Exento N° 255/2024, que establece la procedencia de orden de subrogancia de la Dirección de Control.

CONSIDERANDO:

Que, se tiene a la vista el informe N°2 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de fecha 25 de enero de 2024 y documentos que acreditan pago duplicado de Permiso de Circulación.

Que el contribuyente RAFAEL SEGUNDO VIZCARRA ABAN. C.I.: 08.018.195-7, pago vía online su permiso de circulación el 03/01/2024 un monto de \$432.965.

Que, al ingresar datos en el sistema de CAS CHILE, se verifica que solo esta pendiente de pago la 2da. cuota, por lo tanto, se regulariza el segundo pago pendiente de permiso de circulación por un total de \$202.227.

Que, conforme a lo anterior se debe devolver el saldo restante equivalente a \$230.738

DECRETO:

Rectifíquese: el Decreto Exento N° 00259 de fecha 26 de enero de 2024.

DONDE DICE:

**Que, el contribuyente RAFAEL SEGUNDO VIZCARRA ABAN, C.I. :08.018.195-K
Cuenta Rut N° 08.018.195-K**

DEBE DECIR:

**Que, el contribuyente RAFAEL SEGUNDO VIZCARRA ABAN, C.I. :08.018.195-7
Cuenta Rut N° 08.018.195-7**

Impútese: el gasto a la cuenta 214-09-01-543-000-000 "TRANSITORIA F.O BANCO BCI" de presupuesto Municipal año 2024.

Póngase: en conocimiento de las Direcciones Municipales y/o Departamentos Municipales para los trámites legales que corresponda.

Archívese: el presente Decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
INFORME N°2 DEVOLUCIÓN DE DINERO	Digital	Ver		
DECRETO DEVOLUCION	Digital	Ver		
DATOS BANCARIOS	Digital	Ver		
O.I N°47	Digital	Ver		
REGULARIZACIÓN PAGO ONLINE 2DA. CUOTA	Digital	Ver		
REPORTE DE PAGO 03/01/2024	Digital	Ver		
P.C. PAGO PRESENCIAL 1RA. CUOTA	Digital	Ver		

JZS/DAC/RZR/BNA/CPR

Distribución:

CESAR DIAZ CRUZ director de administración y finanzas dirección de administración y finanzas
RUBEN ZAMBRA RAMOS director dirección de tránsito y transporte público
DANIELA RAMÍREZ REALES jefe de unidad departamento de contabilidad y presupuesto
FRANCIS GONZÁLEZ RODRIGUEZ funcionario dirección de tránsito y transporte público
MARVILA ROJAS CORTES administrativo secretaría municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21482619&hash=9dda2>